



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17608

01/07/2020

42929

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la última semana del pasado mes de junio el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales dictó sentencia en los recursos interpuestos por una empresa aeronáutica de lucha contra los incendios forestales contra la exclusión de su oferta en el concurso de los helicópteros de Brigadas de Refuerzo en Incendio Forestal (BRIF), para los lotes 1, 2,3 y 5 del mismo.

La razón de su exclusión radicó en que sus aeronaves no cumplían las prestaciones mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

La sentencia del Tribunal aceptó los informes técnicos elaborados por la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en los que el órgano de contratación basó su decisión de excluir a la citada empresa.

No obstante, dicha empresa ha interpuesto recurso contra la adjudicación a otras dos empresas competidoras, de los citados lotes, por lo que se ha tenido que recurrir a la contratación por emergencia del servicio a los mismos adjudicatarios propuestos para el procedimiento ordinario.

Por otra parte, se informa que el sábado 4 de julio se posicionaron en la base de Tabuyo los dos helicópteros destinados a la BRIF y están operativos desde el domingo 5 de julio.

En la base de Laza desde el lunes 6 de julio está operativo uno de ellos, y desde el viernes 10 de julio lo está el segundo. En ambas bases la previsión era que iniciaran sus trabajos el 1 de julio.



Finalmente, al objeto de cubrir posibles actuaciones de incendios en Galicia, hasta que la base de Laza (Ourense) esté plenamente operativa, se ha trasladado un helicóptero pesado Kamov, de bombardeo, con 4.500 litros de capacidad de carga de agua, desde su base de Plasencia del Monte en Huesca, donde el riesgo en estas fechas es aún bajo.

Este helicóptero permaneció en Laza (Ourense) hasta el 13 de julio. El 6 de julio se realizó un despliegue extraordinario de un Canadair CL-215T, avión anfibia de 5.500 litros operado por el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, con tripulaciones dobladas, desde su destacamento en la base de Matacán (Salamanca) a la base de Labacolla (Santiago de Compostela) hasta el domingo 12 de julio.

El resto de medios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en particular los destacados en las bases más próximas a Galicia, se desplazarían, como es habitual, siempre que sea requerida su ayuda.

Madrid, 20 de agosto de 2020

